

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

3 JUL. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2017 00833

En atención al escrito que antecede se insta al memorialista a fin de que se esté a lo dispuesto en proveídos de agosto 21 de 2019¹, enero 17² y marzo 2³ de 2020, en donde se resolvieron en debida forma por parte de este despacho judicial, las distintas peticiones y recursos invocados.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.



¹ A folio 399.

² Folio 409.

³ A folio 424.